

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 14:01:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			27/8/2014			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	87	003	2014	00798	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision. El H. Tribunal Superior de Medellin confirma el fallo(gea) ----- 0 -----
--

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 14:01:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

27/07/15 Recepci3n Memorial	Regresa Tutela de la H. Corte Constitucional excluida de revision. El H. Tribunal Superior de Medellin confirma el fallo(gea)	
Auto concede apelaci3n y env4o a Tribunal	Se envia envia al H. Tribunal Superior de Medellin para que conozca de la impugnacion presentada en contra del fallo de la tutela proferido p4r el Juzgado, consta de 1 cuaderno	
29/09/14		
10/09/14 Sentencia	Mediante Fallo 723 se concede derecho de la tutela en la cual se le envia oficios 6192 se le ordena oficiar a la entidad de Fondo Nacional del Ahorro	
29/08/14 Auto que ordena oficiar	Mediante oficios 5763 se ordena oficiar a la entidad de Fondo Nacional del Ahorro.	
27/08/14 Auto Admite Tutela	AVOCA (MQM)	
27/08/14 Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 27/08/2014 a las 09:40:21	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

FONDO NACIONAL DE AHORRO

No.IDENTIFICACION

[8999992844 \(ver informaci3n?\)](#)